Impacto en la economía de actividades ilícitas en los últimos años y su transformación en México

Perla Rubí Sánchez López[[1]](#footnote-1)

Ana Bertha Vidal Fócil [[2]](#footnote-2)

*UJAT, DACEA*

# Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el impacto en la economía de actividades ilícitas en los últimos tres años en México, con el fin de identificar los factores que han contribuido en su transformación negativa y proponer medidas efectivas para combatirlas y prevenirlas en el futuro. El estudio abarca la evolución que han tenido las actividades ilícitas como el narcotráfico y la corrupción que representan una amenaza para el desarrollo económico nacional e internacional y que destruye la confianza en los ciudadanos, revelando que varios factores han contribuido a esta transformación negativa. En primer lugar, se destaca el crecimiento de organizaciones criminales y su capacidad para diversificar sus actividades, incluyendo el tráfico de drogas, la trata de personas, la extorsión y el lavado de dinero. Estas actividades generan grandes ganancias y socavan la estabilidad económica y social del país. Dando como resultado la identificación de la corrupción generalizada como un factor clave que facilita la operación de las actividades ilícitas. La metodología utilizada es descriptiva, explicativa y de observación ya que se investigó en distintas fuentes de información como noticias, informes y páginas web bajo la técnica de un diseño mixto. Como resultado de la investigación, se concluye que es de vital importancia conocer la situación en la que se encuentra la economía del país en el contaxto señalado.

**Palabras clave:** narcotráfico, crimen organizado, economía, transformación.

# Abstract

This article aims to analyze the impact of the economy of illicit activities in the last three years in Mexico, in order to identify the factors that have contributed to its negative transformation and propose effective measures to combat and prevent them in the future. The study covers the evolution of illicit activities such as drug trafficking and corruption that represents a threat to national and international economic development and destroys confidence in citizens, revealing that several factors have contributed to this negative transformation. First, it highlights the growth of criminal organizations and their ability to diversify their activities, including drug trafficking, human trafficking, extortion and money laundering. These activities generate large profits and undermine the economic and social stability of the country. Resulting in the identification of widespread corruption as a key factor facilitating the operation of illicit activities. The methodology used was descriptive, explanatory and observational since it was investigated in different sources of information such as news, reports and web pages under the technique of a mixed design. Therefore, it is concluded that it is of vital importance to know the situation in which the country's economy is located.

**Key Words:** Drug trafficking, organized crime, economy, transformatio.n

# Introducción

Este artículo se estructuró en relación a lo que pasa con las actividades ilícitas en la sociedad mexicana que han amenazado su desarrollo y estabilidad. En este sentido, México ha emprendido un camino de transformación en su lucha contra el crimen organizado y sus repercusiones, por ello se han abordado cuatro subtemas en el que se desarrollan estos acontecimientos:

En el primer subtema se analizan los antecedentes de las actividades ilícitas, cómo han sido un problema durante décadas, con el narcotráfico y la corrupción siendo algunas de las principales actividades. La consolidación de los cárteles de la droga y los grupos criminales dedicados a estas actividades han llevado a niveles inusuales la violencia y la inseguridad en el país.

El segundo subtema describe todos los tipos de actividades ilícitas que han sido recurrentes en México y la descripción de cada una de ellas. En total abarca diez principales delitos organizados identificados, desde el tráfico de personas hasta el robo de autos; mostrando las principales organizaciones involucradas y estados de la república mexicana.

El tercer subtema identifica que, en México, en los últimos años, los sucesos ilegales han experimentado una metamorfosis significativa, que se convirtió en un terremoto económico que sacudió al país. El comercio de narcóticos es muy peligroso y es una de las principales fuentes de ingresos ilegales en México.

En el cuarto subtema se puntualizan los pasos efectivos para luchar y prevenir este panorama preocupante en el futuro, es muy importante que México haya tomado estas medidas efectivas. Además, se necesita una estrecha cooperación entre México y otros países para combatir el tráfico de drogas y otras actividades ilegales.

# Desarrollo

* 1. **Antecedentes de las actividades ilícitas en México**

En principio, según el *Diccionario de Derecho Mexicano*, se entenderá por delincuencia organizada: “Es un grupo delictivo permanente, con una estructura jerárquica respetable, integrado por tres o más personas, sujeto a disciplina para la ejecución de conductas delictivas”. Desde una perspectiva humanista las actividades ilícitas se refieren a una acción en contra de una ley o norma y que a su vez es contraria a la moral y la justicia. Por lo tanto, se sabe que las actividades ilegales perturban deliberadamente el ambiente de trabajo y todos sus elementos: actividades, personas, valores, etc.

# Orígenes del crimen organizado

Básicamente, se puede señalar que el crimen organizado es sinónimo de mafia, según Figueroa (s.f.), esta última palabra proviene de Sicilia, Italia, donde los grupos criminales han estado activos desde el siglo XX, cometiendo robos, fraudes, estafas y sobornando a personajes públicos y pequeños empresarios; pero la mafia italiana no es el origen histórico del crimen organizado, sino un acontecimiento en su desarrollo. Según diferentes opiniones, el crimen organizado tiene diferentes manifestaciones históricas, la forma más básica de crimen organizado es la banda criminal. Este concepto no debe entenderse en términos del concepto moderno de delincuencia, sino una simple combinación de personas que hacen cosas ilegales. Este tipo de delincuencia se materializa en cosas como mendigos y piratas. Además, estos personajes tienen en común el uso de la violencia en el crimen.

Históricamente, se ha destacado otro factor que provoca el surgimiento de bandas criminales. La guerra entre ciudades crea condiciones ideales como la violencia, la falta de reglas y orden, y la promulgación de las leyes más estrictas, y grupos de pandillas e incluso grupos rebeldes surgen en respuesta a tales condiciones. Los grupos utilizaron esta discapacidad para robar, violar y matar para su propio beneficio y en detrimento de personas inocentes.

# Narcotráfico a lo largo del tiempo

Emmerich (2015) explica que el narcotráfico debe comprenderse como una forma de organización, que tiene como finalidad la conquista del territorio, para poder producir, vender y distribuir la droga. Estos son los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales que el narcotráfico intenta conquistar.

Desafortunadamente, México tiene un largo historial de actividades ilícitas, incluyendo el narcotráfico, la corrupción, la violencia y el crimen organizado. La historia de actividades ilegales en México se remonta a principios del siglo XX, cuando el país se convirtió en un importante productor y exportador de drogas como la marihuana y la amapola. Los carteles de la droga y otras organizaciones delictivas se dedican a la fabricación, el transporte y la venta de sustancias ilegales, lo que constituye una de las principales operaciones ilícitas del país en los últimos años. Esto ha llevado a una gran cantidad de violencia y corrupción en el país, así como a violaciones de los derechos humanos.

El narcotráfico en México comenzó a desarrollarse a principios del siglo XX en la década de 1920. En ese momento, las drogas y la marihuana no estaban prohibidas en México, y la amapola se usaba principalmente con fines medicinales.

Valdés & Guillermo (2013) señalan que en las siguientes décadas el narcotráfico se convirtió en una de las actividades ilícitas más importantes en México. Los cárteles se forman y compiten por el control territorial, las rutas de contrabando y la lealtad de sus miembros. Hoy, el narcotráfico sigue siendo una actividad económica importante en México, aunque el gobierno ha tomado medidas importantes para combatirlo. Estas medidas incluyen la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos y la creación de una agencia especializada para combatir el crimen organizado.

Hay muchos grupos narcotraficantes en México. A menudo utilizan la violencia y el soborno para lograr sus objetivos. Además de producir y vender drogas, también se dedican a otras actividades ilegales como la trata de personas y el contrabando. Los carteles de la droga más famosos de México son el Cartel de Sinaloa, el Cartel del Golfo, el Cartel de Juárez y el Cartel de Los Zetas.

El narcotráfico mexicano también se caracterizó por figuras icónicas, personas que lograron consolidar su poder e influencia en el mundo del crimen organizado. Sus coprotagonistas incluyen a Joaquín "El Chapo" Guzmán, Amado Carrillo Fuentes ("Héroe de Taiwán") y Rafael Caro Quintero.

# Corrupción

La corrupción también ha sido un problema importante en México. Ha afectado a muchos aspectos de la vida política y económica del país, y a menudo se ha vinculado a los cárteles de la droga y otros grupos criminales. La corrupción ha hecho que sea difícil para el país abordar el narcotráfico y otros problemas de justicia y seguridad pública.

Considero que la corrupción es el mal uso del poder público para obtener el propio beneficio afectando a terceros que es el pueblo, dañando la legibilidad de la persona

México tiene un trasfondo histórico que se remonta a la época colonial. Los funcionarios coloniales corruptos fueron una presencia constante en México durante el dominio español, y la situación no cambió significativamente incluso después de la independencia del país en 1821. Durante el siglo XX, la corrupción fue un problema constante en México, filtrándose en muchos aspectos de la vida política y económica del país. Las causas de la corrupción en México son el crecimiento económico desigual, la falta de instituciones sólidas y los bajos salarios de los funcionarios públicos.

# Lavado de dinero

El fenómeno denominado lavado de dinero es un delito típico de la actualidad. La especialización en sistemas financieros, la integración de grandes empresas y operaciones en diferentes continentes son efectos colaterales del lavado de dinero.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) afirma que "permite a los delincuentes lucrarse con el tráfico de drogas, armas y personas. También se favorecen con la corrupción y las lagunas de control en las cadenas de suministro” (citado por Figueroa, s.f.).

Con base en lo anterior, se puede concluir que, así como el lavado de dinero es una expresión moderna de la injusticia criminal. Proviene del narcotráfico, la evasión fiscal y la corrupción, siendo el primero primordial en la generación de riqueza para el lavado de dinero en México y el mundo.

El surgimiento del lavado de dinero no es un misterio, existe en la banca internacional y el crimen organizado, pero vale la pena señalar que este problema se ha vuelto más urgente no solo con la globalización de los mercados financieros, sino también con el crecimiento del comercio internacional de divisas. Esto fue facilitado por el desarrollo de las telecomunicaciones en las décadas de 1970 y 1990, "comunicaciones que aumentaron la velocidad de intercambio de bienes y dinero”, que ayudaron al narcotráfico a encontrar un terreno comercial rentable en el que invertir las ganancias.

# Tipos de actividades ilícitas más recurrentes en México

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha identificado diez principales delitos organizados: tráfico de personas, distribución de drogas ilícitas, piratería, tráfico de armas, secuestro, extorsión, lavado de activos, robo de combustible, robo de autos y tráfico de medicamentos sin registro y falsificados.

Si bien los registros oficiales del país ayudan a conocer el número y contenido de las actividades y proyectos de los grupos criminales y las reseñas periodísticas pueden dar un panorama de las diversas actividades del crimen organizado en el país.

# Tráfico de personas

La trata de personas es el delito de explotación de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes con diversos fines, incluido el trabajo forzoso y la explotación sexual. En México, la trata de personas es la acción dolosa de una o más personas conforme a la ley general para la prevención, sanción y erradicación de los delitos de trata y la atención y asistencia a las víctimas de estos delitos; para transferir, retener, recibir o contener a una o más personas.

Según la Secretaría del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNPS] (2023) informa que:

En 2020 hubo 681 víctimas de trata de personas y 23 víctimas de trata de menores de edad, de las cuales 399 son 93 menores de edad registrados. En el primer trimestre de 2022 se reportaron 494 víctimas de trata, 24 % más que en el mismo período de 2021, según el número de víctimas registradas en la carpeta de Análisis e Investigaciones Criminales del grupo. Los municipios con más registros de trata este año 2022 son la Alcaldía de Cuauhtémoc con 37 víctimas y Ciudad de Tijuana con 34 víctimas.

**Tabla 1. Víctimas de delitos contra la sociedad nacional en trata de personas y menores, 2020**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| **2.2** | **Tráfico de****menores** | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 | 4 | 0 | 4 | 3 | 3 | 23 |
| **6.2** | **Trata de personas** | 46 | 30 | 69 | 54 | 42 | 71 | 65 | 64 | 87 | 59 | 41 | 53 | 681 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

**Tabla 2. Víctimas de delitos contra la sociedad nacional en trata de personas y menores, 2021**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| **2.2** | **Tráfico de menores** | 4 | 2 | 6 | 5 | 4 | 1 | 5 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 32 |
| **6.2** | **Trata de personas** | 36 | 57 | 80 | 95 | 86 | 54 | 62 | 66 | 64 | 46 | 60 | 47 | 753 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

**Tabla 3. Víctimas de delitos contra la sociedad nacional en trata de personas y menores, 2022**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| **2.2** | **Tráfico de menores** | 0 | 0 | 2 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 15 |
| **6.2** | **Trata de personas** | 53 | 92 | 81 | 80 | 91 | 89 | 90 | 94 | 75 | 49 | 74 | 68 | 936 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

# Distribución de drogas ilícitas

Los delitos de narcotráfico son parte del negocio ilegal mundial. Las tendencias en este comercio incluyen el cultivo, la fabricación y la distribución ilegales de drogas y estupefacientes. En México, los delitos de tráfico de drogas están regulados por el Código General de Salud, el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales. Esto es parte de un delito contra la salud.

En 2020, el 61,1 % de los delitos relacionados con drogas cometidos en prisión fueron tráfico de estupefacientes y el 38,9 % fueron delitos contra la salud. (SESNSP, 2023)

En México, el 19.6 % de los delitos cometidos por reclusos en el país en 2020 estuvieron relacionados con drogas, de los cuales cinco involucraron tenencia, suministro, comercio, producción, transporte y tráfico.

# Piratería

Es la reproducción y distribución de copias de obras protegidas por la propiedad industrial y los derechos de autor de forma ilegal y quienes lo hacen se lucran con ello. Este es un problema social recurrente en el país, ya que es más fácil, o simplemente más barato, para los consumidores comprar productos falsificados que productos genuinos.

Las personas desconocen la gravedad de este fenómeno, e incluso se han realizado diversas encuestas entre diferentes clases de personas, indicando que no consideran la piratería como un delito o una afectación a los derechos de propiedad industrial, pero otra parte dijo que sabían que era un delito y debían ser sancionados, pero siguen pirateando.

Según los datos del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad [ONC] (2020) menciona que:

Los lugares más importantes donde se comercializa la piratería son la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Puebla y Chihuahua.

Durante muchos años, el local que se encuentra en el mercado de Tepito ha sido el hogar de esta clase de acciones. (Vélez Salas *et al.,* 2020)

# Tráfico de armas

Miles de delitos se perpetran cada año con armas, y estos ingresan clandestinamente al territorio del país como resultado de la corrupción, la falta de castigo y la cooperación de muchos líderes. Es más relevante hoy que nunca comerciar con corporaciones mafiosas. El uso de otras armas menos potentes está asociado a delitos como el hurto callejero, robo a comercios, viviendas y vehículos, así como al homicidio en toda regla.

Con base en información de expertos e investigaciones, se cree que entre 213.000 y 230.000 armas ingresan ilegalmente al país cada año. (González, 2021)

# Secuestro

El secuestro es considerado de alto impacto en México, donde ocurre un secuestro cada seis horas, o cuatro horas al día, según el Servicio Nacional de Vigilancia.

Este es un tema aparte de medir el impacto en la seguridad pública.

Se estima que hubo 1.407 víctimas de secuestro registrados en 2020. El secuestro para obtener beneficios económicos y políticos es una táctica frecuente utilizada por numerosas organizaciones delictivas organizadas. (SESNSP, 2023)

**Tabla 4. Víctimas de delitos contra la libertad personal en secuestro, 2020**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **2.1** | **Secuestro** | **108** | **102** | **94** | **83** | **68** | **89** | **81** | **92** | **94** | **95** | **71** | **70** | **1,047** |
| 2.1.1 | Secuestro extorsivo | 96 | 79 | 82 | 71 | 61 | 74 | 59 | 80 | 80 | 86 | 61 | 60 | 889 |
| 2.1.2 | Secuestro con calidad de rehén | 2 | 2 | 8 | 1 | 2 | 1 | 15 | 0 | 1 | 2 | 3 | 2 | 39 |
| 2.1.3 | Secuestro para causardaño | 4 | 2 | 1 | 9 | 1 | 0 | 3 | 3 | 4 | 1 | 2 | 1 | 31 |
| 2.1.4 | Secuestro exprés | 6 | 19 | 3 | 2 | 4 | 14 | 4 | 9 | 9 | 6 | 5 | 7 | 88 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

Algunos ejemplos: el Cartel de Sinaloa ha hecho cosas similares en Tijuana y Estados Unidos, mientras que el CJNG ha hecho cosas similares en Michoacán y Bertrand Leyva en Nuevo León.

**Tabla 5. Víctimas de delitos contra la libertad personal de secuestro en Baja California, Michoacán y Nuevo León, 2020.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Baja California** | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| 2.1 | Secuestro | 0 | 5 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | 2 | 1 | 2 | 0 | 18 |
| **Michoacán** | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| 2.1 | Secuestro | 4 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 | 7 | 7 | 5 | 6 | 7 | 1 | 52 |
| **Nuevo León** | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| 2.1 | Secuestro | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 17 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

# Extorsión

Hay dos tipos de extorsión. Puede ser directa, donde el extorsionador visita físicamente en la casa, escuela, lugar de trabajo o negocio de la víctima, o indirecta (virtual), realizada a través de medios de comunicación como teléfonos móviles o redes sociales.

En 2020 hubo 5.160 casos de extorsión por cada 100.000 habitantes. En los últimos años, ha habido un aumento en las llamadas de extorsión de presuntos miembros de bandas criminales, pero no siempre es fácil identificarlos. (Encuesta Nacional de Percepción de Víctimas y Seguridad Ciudadana [ENVIPE], 2022)

**Tabla 6. Víctimas de delitos contra el patrimonio en la extorsión, 2020**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| 4 | Víctimas de delitos contra el patrimonio | 715 | 752 | 716 | 649 | 626 | 685 | 735 | 750 | 740 | 688 | 678 | 646 | 8,380 |
| 4.4 | Extorsión | 715 | 752 | 716 | 649 | 626 | 685 | 735 | 750 | 740 | 688 | 678 | 646 | 8,380 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

En Ciudad de México se han registrado llamadas de integrantes del Cartel Jalisco Nuevas Generaciones (CJNG), mientras que la Liga Tepito ha concentrado sus actividades en barrios históricos y extorsionado a empresarios locales.

**Tabla 7. Víctimas de delitos contra el patrimonio en la extorsión en Ciudad de México, 2021.**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Mes** |
| **Clave** | **Tipo de delito** | **En** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ag** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Total** |
| 4.4 | Extorsión | 39 | 22 | 66 | 28 | 33 | 43 | 41 | 116 | 40 | 38 | 38 | 39 | 543 |

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

# 2.2.7 Lavado de activos

Existe un 2 % de posibilidades de ser sancionado por lavado de dinero. (Fiscalía General de la República [FGR], s/f).

El dinero se puede lavar en México sin temor a ser procesado en los tribunales. Ya sea una gran transacción bancaria, un depósito en efectivo multimillonario o una empresa ficticia que mueve dinero del triángulo del paraíso fiscal al país.

Los análisis, que incluyen varias opiniones de expertos y datos del gobierno, estiman que los ingresos criminales anuales del país están entre $25 mil millones y $62 mil millones (El Economista, 2021).

# Robo de combustible

Comúnmente conocida como huachicol en el contexto de la gasolina y huachigas en el contexto del gas, esta actividad es otra importante fuente de ingresos para el crimen organizado.

Los incidentes de robo de combustible registrados (gasolina, diésel, gas natural) en 2020 promediaron 5.000 barriles por día. (Petróleos Mexicanos [PEMEX], 2021).

En 2020, Pemex identificó a los carteles del Noreste y del Golfo en Tamaulipas, CSRL en Guanajuato y Grupo Sombra en Veracruz como huachicoleros principales.El robo de combustible está en los titulares en este momento, lo que sugiere que el robo de combustible es más importante de lo que mucha gente cree. Esta actividad ilegal se ha vuelto imparable en los últimos años.

# Robo de autos

En 2020 hubo 1.121 denuncias por robo de vehículos en carreteras federales (El Financiero, (2023).

En marzo y abril del mismo año, México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala y Tabasco vieron un aumento del 7 % en el tráfico de carga, especialmente en el robo de alimentos y artículos de primera necesidad.

De acuerdo con la Asociación de Instituciones de Seguros de México (AMIS), 60.523 vehículos asegurados fueron registrados como vehículos robados en México en 2022, 2.6 % menos que en 2021 y 11.33 % menos que en 2020.

Sin embargo, Baja California, Zacatecas, Tlaxcala, San Luis Potosí y Campeche vieron el mayor aumento de robos en 2022.

# Tráfico de medicamentos sin registro y falsificados

Los países han reportado varios casos de tráfico de equipos médicos y medicamentos robados, no registrados y falsificados en medio de una mayor demanda debido a la pandemia del covid-19. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], s/f)

En México, además del narcotráfico, los grupos criminales realizan al menos 10 actividades ilícitas en 18 estados. Si bien la mayoría de estas actividades se han llevado a cabo durante años, algunas de ellas se han intensificado durante la pandemia para compensar la pérdida de recursos de los grupos criminales. Por otro lado, a raíz de la pandemia surgieron otras actividades como grupos delictivos organizados que explotaban nichos de mercado creados por la crisis sanitaria y económica.

# Transformación e impacto económico de las actividades ilícitas en la República mexicana

En los últimos años, México ha enfrentado importantes desafíos en lo que respecta a las actividades ilícitas y su impacto en la economía del país. Las actividades ilícitas, como el narcotráfico, el contrabando, la extorsión y la corrupción, han generado consecuencias devastadoras en diversos aspectos de la sociedad mexicana, incluida la economía. Tiene como objetivo analizar en profundidad el impacto de estas actividades en la economía mexicana durante los últimos años, así como explorar posibles transformaciones que puedan contribuir a abordar este problema de manera efectiva.

# Contexto y magnitud del problema

Es fundamental comprender el contexto y la magnitud del problema de las actividades ilícitas en México para evaluar su impacto en la economía. Durante décadas, el país ha sido reconocido como uno de los principales puntos de tránsito y producción de drogas a nivel mundial. Esto ha generado un mercado negro significativo y una infraestructura criminal altamente organizada. Además del narcotráfico, también existen otras formas de actividades ilícitas, como el contrabando de mercancías, la trata de personas, el lavado de dinero y la corrupción generalizada.

De acuerdo con Gutiérrez (2018), la magnitud de estas actividades ilícitas en México es alarmante, ya que tienen un impacto negativo en la economía y socavan la confianza de los inversionistas. Es crucial abordar este problema de manera integral y tomar medidas efectivas para combatir la delincuencia organizada.

# Impacto económico

Las actividades ilícitas tienen un impacto profundo en la economía mexicana, tanto en términos de pérdidas económicas directas como en efectos indirectos. En primer lugar, el narcotráfico y el contrabando de drogas generan flujos de dinero ilegales y masivos que no se registran en la economía formal. Esto tiene como consecuencia una disminución de la recaudación de impuestos y un debilitamiento de la economía formal. Además, el lavado de dinero asociado con estas actividades distorsiona los mercados financieros y dificulta la transparencia económica.

El progreso económico se ve obstaculizado y el desarrollo sostenible se ve socavado por la presencia de actividades ilegales en la economía. La corrupción y el crimen organizado generan un ambiente de inseguridad y desconfianza que afecta negativamente las inversiones y debilita las instituciones. Es fundamental combatir estas prácticas para promover un entorno propicio para el desarrollo económico y social. (García, 2019)

Además, las actividades ilícitas tienen un impacto significativo en otros sectores de la economía, como el turismo. La violencia y la percepción de inseguridad relacionadas con el crimen organizado disuaden a los turistas de visitar México, lo que reduce los ingresos generados por esta industria y afecta a los empleos relacionados.

**Tabla 8. Actividades ilícitas y su impacto en la economía mexicana**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad ilícita** | **Impacto económico** |
| **Narcotráfico** | Representa aproximadamente el 1-2 % del PIB mexicano. |
| **Contrabando** | Genera pérdidas significativas en ingresos fiscales y empleo. |
| **Robo de combustible** | Se estima que ha causado pérdidas de miles de millones de dólares anualmente para PEMEX (la empresa estatal de petróleo y gas). Además, crea inseguridad en la cadena de suministro y aumenta los precios de loscombustibles. |
| **Tráfico de****personas** | Impacta negativamente en la imagen del país y genera pérdidas de ingresospor turismo. Además, pone en riesgo la seguridad y los derechos humanos. |
| **Extorsión** | Afecta a las empresas y comercios, provocando pérdidas económicas, cierrede negocios y desempleo. |
| **Secuestro** | Causa un impacto negativo en la inversión extranjera, el turismo y la confianzaempresarial. También genera costos para el rescate y la seguridad. |
| **Corrupción** | Provoca distorsiones en los mercados y desalienta la inversión. Además, afectala eficiencia y la competitividad de las empresas. |

López Argueta (5 de octubre de 2022).

# Transformaciones en curso

A pesar de los desafíos, en los últimos años se han implementado una serie de medidas y estrategias para combatir las actividades ilícitas y transformar la economía de México. Estas transformaciones abarcan desde iniciativas legislativas y judiciales hasta esfuerzos para fortalecer las instituciones y mejorar la cooperación internacional.

En términos legislativos, se han introducido reformas para fortalecer el marco legal y sancionar de manera más efectiva las actividades ilícitas. Estas reformas incluyen la creación de leyes más rigurosas contra el lavado de dinero, la corrupción y el crimen organizado. Además, se han establecido instituciones especializadas, como la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera, para fortalecer los mecanismos de persecución del delito.

Para combatir el narcotráfico y otros tipos de delincuencia organizada transnacional, México ha trabajado para mejorar sus alianzas y su colaboración con otras naciones. La cooperación con los Estados Unidos, en particular, ha sido crucial en este sentido, con acuerdos de intercambio de información y apoyo en la lucha contra el narcotráfico. “El sistema legal debe fortalecerse, y la colaboración internacional es importante para detener las actividades ilícitas e impulsar la economía de México”. Como dijo Gutiérrez (2018), “Las reformas legislativas y los esfuerzos de colaboración son pilares clave en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción”.

# Desafíos y perspectivas futuras

A pesar de los esfuerzos realizados, el combate a las actividades ilícitas y su impacto en la economía mexicana sigue siendo un desafío considerable. La persistencia de la corrupción, la debilidad de las instituciones y los altos niveles de impunidad continúan siendo obstáculos significativos para lograr una transformación efectiva.

Además, es necesario abordar las causas subyacentes de las actividades ilícitas, como la desigualdad socioeconómica, la falta de oportunidades y la marginalización de ciertas comunidades. Esto requiere no solo medidas represivas, sino también inversiones en educación, empleo, desarrollo social y fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

Promover el compromiso público y reforzar la cultura de la legalidad son cruciales en este sentido. Esto implica fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones para desincentivar la participación en actividades ilícitas y promover una economía formal y justa.

Para alterar verdaderamente la economía mexicana, es imperativo abordar los problemas estructurales que sustentan las actividades ilícitas. Esto requiere tanto sanciones duras como políticas inclusivas que disminuyan la desigualdad, generen oportunidades y fortalezcan el tejido social. (Ravelo, 2021).

Las actividades ilícitas en México han tenido un impacto significativo en la economía del país en los últimos años. El narcotráfico, el contrabando, la corrupción y otras formas de crimen organizado han generado pérdidas económicas directas, debilitado las instituciones y creado un clima de inseguridad que afecta la inversión y el crecimiento económico.

Sin embargo, se han realizado esfuerzos para abordar este problema, incluidas reformas legales, fortalecimiento de las instituciones y cooperación internacional. Estas transformaciones son fundamentales para combatir las actividades ilícitas y promover una economía formal y justa.

No obstante, persisten desafíos considerables, como la corrupción, la impunidad y la desigualdad. Para lograr una transformación efectiva, es necesario abordar las causas subyacentes de las actividades ilícitas y fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la cultura de la legalidad.

En definitiva, combatir las actividades ilícitas y su impacto en la economía requiere un enfoque integral que combine medidas represivas con inversiones en desarrollo social y fortalecimiento institucional. Solo a través de una estrategia integral y sostenida se podrá lograr una transformación efectiva y duradera en México.

# Medidas efectivas para combatirlas y prevenirlas en el futuro

La lucha contra las actividades ilícitas es un desafío constante en todas las sociedades. A lo largo de la historia, numerosos autores y expertos han reflexionado sobre este problema y han propuesto medidas efectivas para combatirlo y prevenirlo en el futuro.

Uno de los aspectos fundamentales en la lucha contra las actividades ilícitas es la implementación de un marco legal sólido y eficaz.

Como señala Gutiérrez: las leyes deben ser claras, justas y aplicadas de manera consistente para asegurar que los delincuentes sean llevados ante la justicia. (2018)

Además, destaca la importancia de la cooperación internacional en la promulgación de legislaciones contra el crimen transnacional, ya que muchas actividades ilícitas trascienden las fronteras nacionales.

En cuanto a la prevención, la autora Dresser (2022) enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades de ciberseguridad. Argumenta que el creciente uso de la tecnología ha dado lugar a nuevas formas de actividades ilícitas, como el cibercrimen y el fraude en línea. Para hacer frente a este desafío, propone la implementación de políticas y medidas de seguridad digital robustas, así como la educación y concientización de la sociedad sobre los riesgos asociados con el uso de la tecnología.

Por otro lado, Becker (1968) destaca la importancia de fortalecer la cohesión y participación comunitaria en la lucha contra el crimen. Argumenta que cuando las comunidades se unen y colaboran con las autoridades, se crea un ambiente menos propicio para las actividades ilícitas. Propone el establecimiento de programas de prevención del delito basados en la participación activa de los ciudadanos, como patrullas vecinales, grupos de vigilancia comunitaria y programas de educación en la prevención del delito.

En resumen, las medidas efectivas para combatir y prevenir las actividades ilícitas en el futuro incluyen la implementación de un marco legal sólido, la cooperación internacional, el fortalecimiento de la ciberseguridad, la participación comunitaria y la educación ciudadana. Estas propuestas, respaldadas por autores y expertos en el tema, brindan un enfoque integral para abordar este desafío y construir un futuro más seguro y libre de actividades ilícitas.

# Metodología

Este artículo se realizó bajo el estudio metodológico de forma descriptiva, explicativa y de observación, ya que se analizó el fenómeno de la problemática, su comportamiento y se registró lo que han ocasionado a lo largo de estos últimos tres años. También este artículo se basó en la técnica de un diseño metodológico mixto combinando datos cualitativos y cuantitativos.

# Resultados

Durante el desarrollo de la investigación se identificó la problemática de las actividades ilícitas que abundan en México. Estas actividades representan una problemática importante que afecta diversos aspectos de la economía y la sociedad mexicana. La identificación de esta problemática es un primer paso crucial para abordarla de manera adecuada y buscar soluciones efectivas.

# Conclusión

Por lo tanto, se concluye que las actividades ilícitas tienen un impacto negativo en la economía mexicana. Es un efecto perjudicial en la economía mexicana en múltiples aspectos. Desde la pérdida de ingresos fiscales hasta la distorsión del mercado, la desincentivación de la inversión y el impacto en el turismo. En general, es importante tomar medidas para abordar el problema del crimen organizado y la actividad económica ilegal en México para proteger la economía del país.

**Referencias**

Bagatella, M., & Carlos, J. (2014). *Historia del narcotráfico en México. CONfines de relaciones internacionales y ciencia política, 10*(19), 151–157. https://www.redalyc.org/pdf/633/63332506008.pdf

Becker, G. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy, 76*(2).

<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/259394>

Dresser, D. (2022). *La corrupción en México.* https://www.reforma.com/libre/acceso/acceso.shtml?urlredirect=/corrupcion- antros-dreamers-empresa-familia/eb-2054416

El Financiero. (20 de enero de 2023). *Robo de autos en México: ¿Cuáles fueron los vehículos más robados en 2022?*  https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/01/20/robo-de-autos-en-mexico-cuales-fueron-los-vehiculos-mas-robados-en-2022/

Emmerich, N. (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina.* Instituto de Administración Pública del Estado de México.<https://www.redalyc.org/journal/5526/552656690011/html/>

Encuesta Nacional de Percepción de Víctimas y Seguridad Ciudadana. (septiembre de 2022). *INEGI, principales resultados.* [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe202](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf) [2\_presentacion\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf)

Figueroa, L. (s.f.). *Análisis de la ley federal contra la delincuencia organizada*. Universidad de Sonora. http://www.bidi.uson.mx/tesisindice.aspx?tesis=19617.

Fiscalía General de la República. (s/f). <https://www.gob.mx/fgr>

García, J. (2019). Impacto económico de las actividades ilícitas en México*. Revista de Economía y Desarrollo*.

González, J. J. (octubre de 2021). *Tráfico de armas en México*. *Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.* Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de Trabajo núm. 183. http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Documentos-de-Trabajo/Num.-183-TRAFICO-DE-ARMAS.-Entorno-propuestas-legislativas-y-opinion-publica

Gutiérrez, F. (15 de octubre de 2021). En México, se lavan al año hasta 44,000 millones de dólares. *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/En-Mexico-se-lavan-al-ano-hasta-44000-millones-de-dolares-GFI-20211015-0028.html

Gutiérrez, E. (2018). *Narcotráfico y política en México: una radiografía del poder criminal*. <https://www.megalibrosgratis.com/descargar-libro-narcotrafico-y-> [politica-en-mexico-eduardo-guerrero-gutierrez-pdf/](https://www.megalibrosgratis.com/descargar-libro-narcotrafico-y-politica-en-mexico-eduardo-guerrero-gutierrez-pdf/)

López Argueta, E. (5 de octubre de 2022). Delitos a mipymes impiden crecer y obligan a cerrar. *El Economista*. [https://www.eleconomista.com.mx/amp/el-empresario/Delitos-a-mipymes-impiden-](https://www.eleconomista.com.mx/amp/el-empresario/Delitos-a-mipymes-impiden-crecer-y-obligan-a-cerrar-20221004-0085.html) [crecer-y-obligan-a-cerrar-20221004-0085.html](https://www.eleconomista.com.mx/amp/el-empresario/Delitos-a-mipymes-impiden-crecer-y-obligan-a-cerrar-20221004-0085.html)

PEMEX (17 de febrero de 2021). *Incrementó PEMEX producción de crudo en el 2020.* [https://www.pemex.com](https://www.pemex.com/)

Ravelo, R. (2021). *El negocio de la extorsión en México.*

<https://www.sinembargo.mx/06-04-2021/3966050>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (13 de junio de 2023). *Víctimas y unidades robadas, nueva metodología.* [https://www.gob.mx/sesnsp](https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/victimas-nueva-metodologia?state=published)

Unodc. (s/f). *Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada.* <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>

Vélez Salas, D. M., Vélez Salas, A. Velasco Ugalde, A., Ambrosio, L. & Fuentes, H. (julio de 2020). *Piratería en México.* https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc\_site/uploads/190820-PirateriaMx-doc.pdf

1. [https://orcid.org/0009-0001-9532-6235 /](https://orcid.org/0009-0001-9532-6235%20/) sanchez\_rubi8@hotmail.com [↑](#footnote-ref-1)
2. [https://orcid.org/0000-0002-2958-9184 /](https://orcid.org/0000-0002-2958-9184%20/) berthafocil@hotmail.com [↑](#footnote-ref-2)